



**ADENDA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO (MINISTERIO
DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS) Y LA
ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL RED.ES. PARA EL
DESARROLLO DEL “PLAN DE IMPLANTACIÓN Y
PROMOCIÓN DEL USO DEL PUNTO GENERAL DE ENTRADA
DE FACTURAS ELECTRÓNICAS (PGEFe) DE LA
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO”**

C003/13-AE

REUNIDOS

En Madrid.

De una parte, **Dña. MARÍA ESTER ARIZMENDI GUTIÉRREZ**, Directora General de Modernización Administrativa, Procedimientos e Impulso de la Administración Electrónica, nombrada para este cargo mediante Real Decreto 221/2012, de 23 de enero, actuando en nombre y representación de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, en ejercicio de las competencias que, a los efectos de suscripción de convenios, le han sido delegados por el titular de dicho órgano superior en virtud de lo dispuesto en artículo 3.2 b) de la Resolución de 14 de junio de 2012 de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, sobre delegación de competencias.

Y de otra, **Don CÉSAR MIRALLES CABRERA**, Director General de la Entidad Pública Empresarial Red.es, en nombre y representación de dicha Entidad Pública Empresarial en virtud de las facultades delegadas a su favor de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 164/2002, de 8 de Febrero, por el que se aprueba el Estatuto de Red.es (en adelante “Red.es”).

Todas las partes se reconocen la capacidad jurídica necesaria para suscribir la presente Adenda y en su virtud,

1

Código Seguro De Verificación:	EGVDF1gbvpDqvjuNbVckvw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Cesar Miralles Cabrera - Director General de la Entidad Pública Empresarial	Firmado	17/09/2014 17:06:08
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirmav2/code/EGVDF1gbvpDqvjuNbVckvw==		





MINISTERIO
DE INDUSTRIA, ENERGÍA
Y TURISMO

red.es



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

EXPONEN

PRIMERO.- Que con fecha 28 de febrero de 2013, el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y Red.es suscribieron el Convenio de colaboración para el desarrollo del “Plan de Implantación y promoción del uso del Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas (PGEFe) de la Administración General del Estado” (en adelante “**Convenio de colaboración**”).

SEGUNDO.- Que en virtud de lo dispuesto en la Cláusula Décima el Convenio de colaboración extenderá su vigencia hasta el 31 de diciembre de 2014 pudiendo prorrogarse por acuerdo de las partes.

TERCERO.- Que reunida la Comisión de Seguimiento con fecha 16 de junio de 2014 se acuerda prorrogar el plazo de duración del Convenio de Colaboración hasta el 31 de diciembre de 2015, para garantizar la continuidad y finalización de la ejecución de los proyectos en marcha.

Que en virtud de lo anteriormente expuesto las Partes,

ACUERDAN

PRIMERO.- Prorrogar el plazo de duración del Convenio de colaboración hasta el 31 de diciembre de 2015.

SEGUNDO.- Mantener plenamente en vigor todos y cada uno de los términos y condiciones del Convenio en todo lo no modificado por la presente Adenda.

Código Seguro De Verificación:	EGVDF1gbvpDqvjuNbVckvw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Cesar Miralles Cabrera - Director General de la Entidad Pública Empresarial	Firmado	17/09/2014 17:06:08
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirmav2/code/EGVDF1gbvpDqvjuNbVckvw==		





MINISTERIO
DE INDUSTRIA, ENERGÍA
Y TURISMO

red.es



GOBIERNO
DE ESPAÑA
MINISTERIO
DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Y en prueba de cuanto antecede, las Partes suscriben la presente Adenda,
en Madrid en la fecha señalados en la última firma electrónica realizada.

D. CÉSAR MIRALLES CABRERA

DÑA. MARÍA ESTER ARIZMENDI
GUTIÉRREZ

Director General de la Empresa Pública
Empresarial Red.es

Directora General de Modernización
Administrativa, Procedimientos e
Impulso de la Administración Electrónica

Código Seguro De Verificación:	EGVDF1gbvpDqvjuNbVckvw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Cesar Miralles Cabrera - Director General de la Entidad Pública Empresarial	Firmado	17/09/2014 17:06:08
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirmav2/code/EGVDF1gbvpDqvjuNbVckvw==		

